



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO

10 DE JULIO DE 2021

Con un cordial saludo teniendo como antecedente las vías de hecho y los acontecimientos del 8 de julio de 2021, relacionados con el ingreso de un grupo de personas a las instalaciones de la sede principal del denominado movimiento estudiantil “ UCMC resiste” , en total vulneración del espacio y del protocolo de bioseguridad institucional, se informa que el día hoy 10 de julio de 2021, a pesar de haber realizado una mesa de diálogo con dos de los líderes estudiantiles de dicho movimiento en fechas 8 y 9 de julio, en la cual se les comunicó la no autorización de reunión masiva dentro de las instalaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ratificado en documento como aparece en anexo de fecha 9 de julio de 2021 de las directivas institucionales, en el cual se indicaba el estricto cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social que propenden por la salvaguarda de la vida en tiempo de pandemia y la salud pública, haciendo caso omiso, ingresaron a la sede principal más de 150 personas en total incumplimiento del protocolo de bioseguridad y lo señalado en el comunicado, las Directivas de la Universidad precisan lo siguiente:

1. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ratifica lo expresado en el comunicado de fecha 9 de julio de 2021, por ello no comparte las vías de hecho que afectan los derechos fundamentales de la Comunidad Universitaria, dado los acontecimientos del 8 y 10 de julio de 2021, relacionados con el ingreso de un grupo de personas a las instalaciones de la sede principal, en total vulneración del espacio y del protocolo de bioseguridad institucional.
2. Se exhorta a las familias de las personas que ingresaron a la sede principal a buscar los mecanismos de diálogo y reflexión sobre el alcance de sus actos y el impacto que esto representa en la salud pública.

3. Se informó en la reunión sostenida con los líderes del movimiento estudiantil en fecha 9 de julio de 2021 y el comunicado institucional, que las directivas no autorizaban ingreso de personal ajeno a las instalaciones de la Universidad , por ello ante el ingreso no autorizado el día de hoy 10 de julio de 2021, de aproximadamente 150 personas a las instalaciones de la sede principal de la Universidad sin el debido protocolo de bioseguridad, teniendo en cuenta la situación de pandemia, se le dio traslado a las instancias correspondientes de la Personería de Bogotá, Secretaria de Salud de Bogotá, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.
4. Se reitera que a la fecha la Universidad, conforme indicadores epidemiológicos en distrito capital, adelanta sus actividades de manera virtual y no se ha aprobado el retorno a la presencialidad.
5. Se reitera la disposición al diálogo objetivo, asertivo y propositivo tal como fue acordado en las reuniones desarrolladas del 8 y 9 de julio de 2021.
6. Se invita a reflexionar sobre el actuar en el marco de la Constitución y la normatividad institucional, la convivencia pacífica, el contexto de pandemia y el equilibrio entre deberes y responsabilidades.

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
RECTORA

GABRIEL HERNANDO PINZON GUTIERREZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

ANA ISABEL MORA BAUTISTA
VICERRECTORA ACADEMICA (E)
DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
SECRETARIA GENERAL

JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
DECANO FACULTAD INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DORIS ASTRID GONZALEZ LOPEZ
DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

CARLOS ARIEL ALZATE OROZO
DECANO FACULTAD ADMINISTRACION Y ECONOMIA

OVER HUMBERTO SERRANO SUAREZ
DECANO FACULTAD DE DERECHO

(ORIGINAL FIRMADO)